



PROYECTO DE DECLARACION

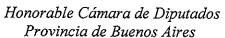
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "131° Aniversario de Gonnet" localidad del partido de La Plata que se conmemora el 26 de Noviembre de 2020.

GUILLERMO BARDÓN Diputado Bloque Cambio Federal







Dipulado Dambio Federal

FUNDAMENTOS

Aunque a la localidad de Manuel B. Gonnet se la conozca con este nombre desde hace apenas 86 años, lo cierto es que los comienzos de su historia se ubican en 1889, cuando los propietarios de las chacras de la zona decidieron fraccionar los lotes y crear un pueblo, que en homenaje al por entonces gobernador de la Provincia de Buenos Aires llevó el nombre de Villa Máximo Paz.

Este año, en su aniversario número 131, esta localidad es considerada una de las zonas más pintorescas de la ciudad de La Plata.

Su aniversario se festeja recién desde el año 2003, y se eligió a la fecha del 26 de noviembre debido a que un día como ese se realizaron las escrituras de venta de la chacra número 23, lugar donde se construyeron las primeras viviendas.

Con su gran arbolado público y una enorme cantidad de espacios verdes, esta localidad que durante varias décadas albergó solo campo y casas de fin de semana por el poco interés que despertó a nivel inmobiliario, con el paso del tiempo comenzó a nutrirse de una población estable. Tan es así que en la actualidad viven alrededor de 30.000 personas.

A su vez, Manuel B. Gonnet alberga lugares emblemáticos de la ciudad: la República de los Niños, el campus de ciencia y tecnología de la Provincia de Buenos Aires y la parroquia Inmaculada Madre de Dios.

Por las razones mencionadas precedentemente y para seguir acompañando el impacto positivo que tienen estas actividades en la comunidad solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente Municipal de La Plata, Dr. Julio Garro.